

LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO, CON LA ATENCIÓN PUESTA ESPECIALMENTE EN LA DIMENSIÓN PERSONAL.

La noción de persona ha sido una de las piedras angulares sobre la que se ha ido edificando la cultura de occidente. Sin esa noción no tendría sentido hablar de libertad ni de responsabilidad. Ni sería fácil entender la labor de educar y mucho menos la de anunciar el evangelio sin referencia alguna a nuestra condición de personas.

Sin embargo desde hace décadas, todas las directrices, todas las normas pedagógicas y jurídicas que emanan de los estamentos políticos cualquiera sea su signo, se diría que van encaminadas a vaciar a las personas de entidad e interioridad. Y lamentablemente lo están consiguiendo.

El Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos por ejemplo, cambió de raíz la secular noción que teníamos de en qué consiste educar, suplantando lo que había de pedagogía por procedimientos formales, jurídicos, calcados del derecho penal. Y la mayoría de los educadores aceptaron esto sin rechistar y se pusieron a formalizar expedientes disciplinarios y a dictar resoluciones... cómo podría hacerse en cualquier juzgado. Y lo que es peor, casi siempre a cambio de poder derivar la responsabilidad personal a otras instancias.

Pensemos por ejemplo en lo que ocurría antes y lo que ocurre ahora con el absentismo escolar: antes, el que un niño no asistiera a clase sin permiso era responsabilidad del alumno y del profesor y por extensión de la familia y del colegio; ahora el profesor puede derivar el problema al equipo técnico del colegio, éste al equipo técnico municipal, éste al equipo técnico de la comunidad autónoma y éste al equipo técnico del juzgado de menores. El alumno queda concienzudamente estigmatizado por cuatro instancias oficiales, los que intervinieron quedan libres de cualquier responsabilidad y el problema queda sin atender, salvo que el juzgado criminalice al chaval privándole de libertad.

La relación pedagógica es una relación íntima, del interior de una persona al interior de otra: el educador establece una especie de vasos comunicantes entre su propio interior y el del alumno para trasmitirle lo mejor de sí mismo, de nuestra cultura, de nuestras costumbres: Y es evidente que para que el alumno lo interiorice se necesita mutua complicidad de intereses.

El derecho es todo lo contrario, pura exterioridad impositiva: la comunidad dicta la ley y los individuos quedan sometidos a ella, la compartan o no, la conozcan o no. Ya no se trataría de cultivar la conciencia moral sino las responsabilidades civiles, que suelen solventarse con dinero. Ya no se trataría de que el alumno interiorice el orden sino de que se someta a él.

Por eso ahora los muchachos, en vez de sentir la empatía y admiración que solían suscitar los antiguos maestros tienden a ver en nosotros más bien un instructor o un vigilante.

Y esta mutación conseguida por el mencionado Decreto está siendo reforzada por otras mil artimañas, porque las políticas oficiales ya no creen en el ser humano como persona y han decidido ahorrarse otros cuidados salvo el del control y la utilidad. Desde hace tiempo por ejemplo se viene insistiendo en que, en aras de la calidad, las relaciones entre adultos y muchachos deben ser estrictamente profesionales; y en consecuencia, todo lo que debería haber de encuentro personal, de compromiso personal y de formas

de convivencia personales se reduce a mera relación laboral. Si entre adultos ocurriera eso ya sería empobrecedor, pero tratándose de personas que por su edad todavía están iniciando su vida, no sólo es empobrecedor sino una verdadera mutilación. Y es que la “profesionalización” es un concepto muy equívoco, que alude a cosas positivas como el hecho de estar más cualificado, pero alude también a infinidad de peligros, como el de que la dependencia económica condicione el resto de valores o la relación de predominio que establece o el corporativismo.

En esa misma línea ha tenido lamentable éxito la noción de “distancia óptima” entre profesor y alumno. Yo propongo todo lo contrario, la proximidad óptima, porque la única distancia conveniente ya la marcan la preparación, la experiencia y la madurez del educador.

La profesionalidad y la especialización son muy convenientes para desarrollar aspectos laborales de la vida, pero para desarrollar las cualidades personales que son el núcleo de la educación y apoyan todo lo demás, lo que los muchachos necesitan son personas de calidad, no técnicos ni eruditos.

Ilustraré esto con un ejemplo. *En un Centro en donde tienen acogidos adolescentes conflictivos y en donde por supuesto no faltan psicólogo, pedagogo, trabajador social, etc., ocurrió hace pocos días la siguiente anécdota: Un adolescente que estaba muy nervioso porque le habían quitado su móvil, arremetió a puñetazos contra una pared, hasta romperse una mano y en consecuencia le aislaron en una habitación. Un educador de ese Centro decidió prestar atención personal a ese muchacho y desoyendo las advertencias de sus compañeros sobre el peligro a que se exponía: 1. pidió permiso al supuesto peligroso para entrar y acompañarle; 2. le vendó cariñosamente la mano herida; 3. prestó máxima atención a sus motivos de queja prometiéndole resolver lo del móvil y 4. le subió un vaso de leche caliente, bajo la burla de sus compañeros que le tachaban de chacha. Ya se ve que este modo de proceder encanta a unos, mientras en otros suscita objeciones. Lo cierto es que desde entonces ese chaval es como un guante para ese educador. Y es que los chicos, precisamente por ser conflictivos necesitan personas que los personalicen, no tinglados institucionales ni protocolos que les sometan.*

Sería interminable enumerar todas las tretas que se están poniendo en juego para desvirtuar nuestra identidad y vaciarnos de entereza personal. Habréis notado por ejemplo la hipertrofia normativa y la hipertrofia burocrática a que nos están sometiendo. Forzándonos a dedicar gran parte del tiempo y del esfuerzo que debemos a los niños a formalidades administrativas de burocracia y control. *Participo en dos ONG, una en la ciudad de Recife, Brasil y otra en el barrio de San Fermín en Madrid; en ellas, trabajadores y voluntarios tienen que ocupar la mitad del tiempo que podrían dedicar a sus niños y casi todas sus preocupaciones, a satisfacer requisitos burocráticos.* Eficaz y sutil manera de desvirtuar su entusiasmo vocacional. Cuando todo se homogeneiza e institucionaliza, cuando todo está previsto y regulado en un protocolo, la iniciativa personal incomoda, es en sí misma subversiva. Por eso la Administración ha decidido neutralizarla. Y le ha sido posible este sometimiento al incluir casi todo lo social y gran parte de lo educacional en proyectos subvencionados, en los que se suplanta no sólo lo personal sino incluso lo profesional, mediante impositivas prestaciones de servicios, al margen de la legislación laboral. Quien paga manda. Todo se subvenciona para suplantar por comisarios políticos mal llamados técnicos, no sólo lo vocacional sino también a los profesionales. Conozco instituciones que contratan educadores, no para

que creen relaciones pedagógicas sino para que apliquen protocolos aunque no estén de acuerdo con ellos.

El resultado de todo esto es tan catastrófico, que nos están ocurriendo cosas que hace unos años serían inimaginables. También esto lo explicaré con un ejemplo. *Imaginaos que tenéis en vuestro entorno algún niño, vecino o alumno o amigo o pariente, pero imaginaos que está ingresado en alguna institución de reforma o terapéutica o incluso de tutela. Si no eres pariente en primer grado, pueden ni siquiera permitirte verle ni interesarte por él, ni enterarte de lo que le estén haciendo, so pretexto de que no eres nadie competente en el asunto. Dicha legislación es tan rotunda, que como el asunto ya está en manos de especialistas e instituciones públicas o agencias privadas, la ciudadanía no pinta absolutamente nada. Ni le cabe reclamar y menos denunciar, porque supuestamente todo se hace conforme a ley.*

Bajo tan tenebroso sistema, conocemos infinidad de niños que se nos han vuelto inaccesibles, invisibles, materialmente desaparecidos, niños retenidos y sometidos a experimentos sociales y psiquiátricos, que a veces les inducen al suicidio y casi siempre a reacciones defensivas violentas. Niños sobre los que la ciudadanía no tiene nada que decir ni menos denunciar, porque son niños que por ley están fuera del mapa.

Contra este discurso dominante urge restaurar nuestra condición de personas, y la de nuestros chicos; lo que implica cultivar su sentido de pertenencia al barrio, vecindario, colegio, parroquia; cultivar su autoestima, su autonomía, su iniciativa y responsabilidad. Y para eso es necesario empezar por reapropiarnos de la iniciativa para que nuestros chicos puedan reapropiarse del protagonismo de sus vidas. Necesitamos recuperar el sentir en común o sentido común. Restaurar el tejido social dinamizando células de apoyo mutuo y personal.

Para crear relación educativa el educador debe tomar partido por el niño, no por los intereses del sistema que ya se cuida a sí mismo. U optamos por la fraternidad u optamos por la ley del más fuerte.

Concluiré haciendo una advertencia de insignificante apariencia: Las últimas décadas han sido muy prolíficas en la creación de un lenguaje novedoso pero tendencioso, hoy es casi imposible oír hablar de niños, sin que el término utilizado sea “menores”, que reduce todos los aspectos de la vida de un niño a su mera dimensión jurídica, competencia de juristas no de parientes o vecinos. Del mismo modo se han ido imponiendo palabras como “clientes” o “usuarios” para reducir a los ciudadanos a la sola dimensión comercial. Sería interminable la lista de términos tendenciosos que han introducido en el lenguaje y que ya usamos sin apenas darnos cuenta. Notad que incluso el título de mi ponencia incluye una contradicción, porque por un lado anuncio que voy a tratar sobre lo más personal, pero por otro lo enmarco en una “intervención educativa”. Siendo así que toda intervención en vez de equipararnos como personas nos disocia como interventor e intervenido. Los chavales captan muy bien los intereses que se esconden tras esos matices del lenguaje. Por eso hoy día es tan difícil expresar ningún mensaje humanista y menos cristiano... utilizando un lenguaje enemigo.

Enrique Martínez Reguera
Bilbao, 24 de febrero de 2013